

Consultoría individual para el apoyo al diseño instruccional y al diseño gráfico y estrategia de divulgación del módulo de aprendizaje en línea para el uso de las funcionalidades de la PDCC
Proyecto de subvención SIECA/UE de Fortalecimiento de la PDCC (PDCC II)
No. Contrato de Subvención directa: NDICI LA/2022/436-197

Términos de referencia

1. ANTECEDENTES

El proyecto de Apoyo al Diseño e Implementación de la PDCC se ejecutó desde marzo 2018 hasta diciembre de 2022. El primer trimestre de 2019 se suscribió el Acuerdo de Adopción del Modelo de la PDCC, el cual incluye 67 procesos institucionales que involucran 71 funcionalidades de la PDCC las cuales pueden ser unificadas o anidadas. El proyecto de la PDCC finalizó con la plataforma desarrollada de conformidad al modelo acordado (71 funcionalidades).

Para asegurar la adecuada utilización de la plataforma fueron programadas varias actividades para el Fortalecimiento y Ampliación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC2.0) para la Facilitación del Comercio, dirigidas en forma general a lo siguiente:

- Consolidar la adopción y uso de la PDCC desarrollada, para alcanzar el compromiso de cada país en su implementación.
- Escalar la capacidad de la PDCC incorporando módulos de automatización y trazabilidad relacionados con el Arancel Informatizado Centroamericano, el comercio extrarregional con otros socios comerciales y comercio multimodal.
- Fortalecer la gestión de seguridad informática y de servicios tecnológicos de las instituciones nacionales involucradas en la PDCC.
- Socializar, divulgar y fortalecer las competencias de los agentes económicos y otros socios internacionales en la utilización efectiva de las funcionalidades de la PDCC y el SGIRR.
- Avanzar en esquemas de interoperabilidad con otras plataformas informáticas regionales de comercio administradas por la SIECA.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto de la PDCC2.0 es apoyado por la Unión Europea y se ejecuta en forma directa con la SIECA a través de dos componentes: a) Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/ER-19855-RG-T4217 – Componente BID; b) Acuerdo de subvención directa “Fortalecimiento de la Plataforma Digital de Comercio para la facilitación del comercio (PDCC II)” ND1CI LA/2022/436-197 – Componente SIECA.

Objetivo General/Impacto: Fortalecer la Integración Económica Regional Centroamericana y maximizar los beneficios del Acuerdo de Asociación (AACUE), mediante el uso de instrumentos digitales de interoperabilidad de procesos y de los sistemas nacionales y regionales, incluyendo la consolidación de la PDCC y el SGIRR.

Objetivo de la Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/ER-19855-RG-T4217 – Componente BID: Fortalecer la integración económica regional en Centroamérica, mediante el uso de instrumentos digitales de interoperabilidad entre sistemas nacionales y regionales centrados en consolidar la implementación y uso de la PDCC. Los objetivos específicos son: (i) fortalecer las funcionalidades de la PDCC, su interoperabilidad y el uso de la plataforma como un sistema regional consolidado de servicios y/o procesos conexos al comercio intra y extrarregional; y (ii) implementar desarrollos conexos para ampliar las capacidades de la PDCC.

Objetivo del Acuerdo de subvención directa ND1CI LA/2022/436-197 – Componente SIECA: Facilitar y fortalecer el intercambio comercial en CA mediante el uso de la PDCC y el SGIRR. Asimismo, la seguridad de la información y capacidades técnicas en las instituciones nacionales, son dos resultados esperados establecidos.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El Organismo Ejecutor (OE) del proyecto, tanto del Componente BID CT ATN/ER-19855-RG como del Componente de Subvención SIECA/UE, es la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), que debido a la complejidad y magnitud del proyecto y para una eficiente ejecución de este, se requiere la contratación de un consultor en comercio exterior con conocimientos sobre la PDCC que brinde el apoyo y acompañamiento a las asistencias técnicas para la preparación del diseño instruccional y el diseño gráfico y estrategia de divulgación del módulo de aprendizaje en línea de la PDCC.

El experto trabajará en comunicación constante con las consultoras a cargo de las asistencias técnicas para el apoyo al diseño instruccional y al diseño gráfico y estrategia de divulgación para poner en marcha el módulo de aprendizaje en línea de la PDCC, así como con el Centro de Estudios para la Integración Económica (CEIE) de la SIECA, la Dirección General de Integración, Facilitación de Comercio y Transporte, el Coordinador del Proyecto de la PDCC y la Dirección de Cooperación y Proyectos de la SIECA.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo de la consultoría requerida es brindar el apoyo a las asistencias técnicas para el diseño instruccional y al diseño gráfico y estrategia de divulgación para poner en marcha el módulo de aprendizaje en línea para el uso de las funcionalidades de la PDCC, dirigido al sector público y privado de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

5. ACTIVIDADES REQUERIDAS

1. Revisión integral de productos

Revisar los entregables de ambas consultorías (diseño instruccional y diseño gráfico/divulgación) realizados hasta la fecha, para verificar su coherencia con los objetivos, metodologías y estándares definidos por la SIECA e identificar brechas, inconsistencias o aspectos que no cumplen con los términos de referencia originales.

2. Supervisión técnica y funcional

- Comprobar que los contenidos estén alineados con las funcionalidades de la PDCC y que sean aplicables al sector público y privado de los seis países meta.
- Revisar los recursos producidos (infografías, presentaciones, videos, guías rápidas, OVA) asegurando claridad, accesibilidad y funcionalidad en la plataforma.

3. Supervisión gráfica y de comunicación

- Revisar la línea gráfica y los materiales de divulgación para asegurar consistencia institucional, atractivo comunicacional y coherencia con los ambientes virtuales del CEIE.
- Validar los materiales gráficos con la Dirección de Comunicación (DC).

4. Orientación y acompañamiento a los consultores

- Coordinar reuniones con y entre ambos consultores, levantando minutas con acuerdos y pendientes.
- Brindar apoyo informativo respecto al alcance de las funcionalidades de la PDCC que deben reflejarse en los contenidos.
- Emitir observaciones claras y detalladas, señalando qué aspectos deben modificarse o reforzarse.
- Requerir formalmente correcciones o ajustes de los productos que no cumplan con las expectativas, estableciendo plazos y criterios de aceptación.

5. **Validación en plataforma y pruebas piloto**

- Participar en pruebas piloto del módulo, documentando ajustes de contenido y diseño gráfico que deban realizarse.
- Supervisar la incorporación de las modificaciones y validar que los nuevos entregables respondan a los objetivos del proyecto.

6. **Validación final y cierre**

- Consolidar un informe final que documente las observaciones realizadas, las modificaciones implementadas y la conformidad de los productos finales con los objetivos de la SIECA.
- Certificar que los materiales (instruccionales y gráficos) están listos para su implementación en el aula virtual y para la campaña de divulgación.

6. **PRODUCTOS ESPERADOS CON BASE EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS**

- a) Plan de trabajo de las actividades a desarrollar con un cronograma de entrega detallado de los productos esperados.
- b) Informe de revisión integral que contenga los hallazgos sobre coherencia metodológica, técnica y gráfica de los entregables, incluyendo brechas e inconsistencias detectadas.
- c) Informe de avance de la supervisión técnica funcional del diseño instruccional y diseño gráfico/divulgación.
- d) Informe de pruebas piloto, con el registro de incidencias y ajustes realizados en contenidos y diseño gráfico durante la validación en plataforma.
- e) Informe final que incluya la consolidación de observaciones y modificaciones implementadas y la validación de los entregables para la implementación del módulo de aprendizaje en línea.

7. **TIPO DE CONTRATO, TEMPORALIDAD Y FORMA DE PAGO**

El (la) profesional será contratado(a) por Contrato de Servicios Profesionales por productos, con una temporalidad de 4 meses, contados a partir de la firma del contrato, con un monto total del contrato de EUR €10,000.00 IVA INCLUIDO, de acuerdo con el cronograma de pagos. La fuente de financiamiento corresponde contrato de Subvención directa: NDICI LA/2022/436-197 de la Unión Europea. A3. Administración y gestión de la acción: **Especialista visibilidad**, línea presupuestaria 1.1.1.

Los pagos se realizarán por transferencia bancaria con posterioridad a la entrega de factura original a nombre de SIECA/BID-PDCC-2.0 número de NIT: 636007-6 acompañado del entregable correspondiente, debidamente aprobado por el(la) Director(a) del Centro de Estudios para la Integración Económica y el Coordinador del Proyecto. Previo a tramitar los pagos, todos los productos/entregables indicados en el numeral 5 de estos términos de referencia deberán estar revisados y aprobados técnicamente por el(la) Director(a) de Cooperación. Los pagos serán gestionados por medio de la Dirección de Cooperación y Proyectos. Cualquier gasto que implique el traslado del (la) consultor(a) a las oficinas de la SIECA debe ser asumido por el(la) consultor(a).

El pago se realizará en dólares norteamericanos, por medio de transferencia bancaria a través de la SIECA, contra presentación de factura original expresada en dólares o en quetzales, al tipo de cambio oficial del día proporcionado por la SIECA. El (la) profesional contratado deberá contar con una cuenta en dólares y asumirá los costos financieros de transferencia internacional, si fuera el caso. El pago de los impuestos, así como los costos financieros y administrativos en que se incurra por cualquier concepto durante la consultoría contratada, son responsabilidad del consultor.

El contrato no genera una relación laboral con la SIECA, por lo que no genera pasivo laboral.

El profesional seleccionado al ser contratado deberá contar con un seguro médico o estar cubierto por seguro social, que deberá estar vigente, durante el plazo del contrato, para lo cual remitirá a la SIECA, la documentación correspondiente que lo compruebe

8. CRONOGRAMA DE PAGOS

Producto /Entregable	% DE PAGO SOBRE MONTO TOTAL			
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Entregable 1: Producto 1 y 2	25%			
Entregable 2: Producto 3		25%		
Entregable 3: Producto 4			25%	
Entregable 4: Producto 5				25%

9. SEDE Y COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El(la) profesional a contratar podrá prestar sus servicios de forma remota, en estrecha comunicación con el CEIE y el Coordinador del proyecto, con quien coordinará las actividades a realizar.

10. PERFIL REQUERIDO

- Profesional en Comercio Internacional, Economía, Administración Aduanera o áreas afines. Con estudios complementarios en gestión de proyectos, educación virtual o comunicación institucional son un plus.
- Al menos cinco (5) años de experiencia comprobada en el sector público o privado en materia de comercio exterior, aduanas, integración económica, facilitación del comercio o en áreas afines.
- Al menos cinco (5) años de experiencia en proyectos regionales de integración económica, comercio digital o plataformas tecnológicas aplicadas al sector público y privado.
- Experiencia de al menos tres (3) años en participación directa en el diseño, implementación, validación de plataformas digitales de comercio y su vinculación con instituciones nacionales de comercio exterior en los países de Centroamérica.
- Dos (2) años de experiencia en el uso de plataformas de aprendizaje virtual y aprendizaje virtual y plataformas digitales de comercio.

11. PROPIEDAD INTELECTUAL

No obstante lo previsto en el Artículo 11(a)(iv) de las Normas Generales aplicables a las cooperaciones técnicas no reembolsables, el contrato que se suscriba con el consultor establecerá la siguiente disposición aplicable en materia de Propiedad Intelectual: (a) la Propiedad Intelectual de todos los trabajos y productos resultantes del Proyecto corresponderá a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, y la SIECA; (b) la SIECA concede al Banco el derecho de uso y aprovechamiento libre de costo de los productos de las consultorías, incluidos estudios, reportes y trabajos producto de la implementación del Proyecto para acciones de monitoreo, reporte, diseminación y difusión oportuna de los resultados del Proyecto. El derecho de uso y aprovechamiento al que se refiere esta disposición estará sujeto a una autorización por parte del Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO), para lo cual el Banco solicitará por escrito al COMIECO, la autorización respectiva, para cada caso.

12. PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES O MUESTRAS DE INTERÉS

Las personas interesadas en participar deberán enviar:

- a) Nota con expresión de interés que incluya detalladamente, de conformidad a su experiencia, las actividades más relevantes de acuerdo a estos TdR y la aceptación de las condiciones indicadas;
- b) Hoja de Vida;
- c) Atestados de títulos profesionales;
- d) Documento Personal de Identificación -DPI- o Pasaporte en caso de ser extranjero;
- e) Adjuntar por lo menos una recomendación de empresas o instituciones en las que haya participado en la implementación de plataformas digitales de comercio.

Las aplicaciones deberán enviarse por correo electrónico a la dirección de postulaciones@sieca.int, poniendo de referencia en el Asunto: “Apoyo Diseño instruccional y gráfico PDCC” La documentación deberá ser presentadas a más tardar el día 07 de agosto a las 10:00 horas.

Modelo para la presentación de Hojas de Vida:

- a) Información General: nombre completo, dirección actual, teléfono, correo electrónico, nacionalidad, títulos profesionales.
- b) Formación Académica: especificar los niveles (licenciatura, maestría, doctorado), lugar de estudio y año.
- c) Experiencia Profesional y específica: especificar puesto, organismo, tipo de experiencia y periodo, proporcionando la mayor información de acuerdo con lo que se indica en el perfil requerido (punto 5).
- d) Conocimientos de ofimática: especificar Word, Excel, etc. o cualquier otro software.
- e) Referencias profesionales: incluir 3 referencias profesionales con nombre completo y número telefónico o correo electrónico (se contactará a las referencias).

Las aplicaciones que no se presenten completas no serán revisadas. Únicamente los candidatos preseleccionados serán contactados. La Secretaría de Integración Económica Centroamericana promueve la diversidad geográfica en su equipo de consultores e invita a los profesionales centroamericanos y del área SICA a participar en esta posición.

13. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Para comunicación de consultas y aclaraciones sobre los términos de referencia y el proceso correspondiente de selección, por favor comunicarse al correo postulaciones@sieca.int

14. TABLA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	Calificación	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
1	Al menos cinco (5) años de experiencia comprobada en el sector público o privado en materia de comercio exterior, aduanas, integración económica, facilitación del comercio o en áreas afines <i>(5 años=30 puntos)</i> <i>(Más de 5 años=40 puntos)</i>	30	40
2	Experiencia de al menos cinco (5) años en proyectos regionales de integración económica, comercio digital o plataformas tecnológicas aplicadas al sector público y privado. <i>(5 años=20 puntos)</i> <i>(Más de 5 años=30 puntos)</i>	20	30
3	Experiencia de al menos tres (3) años en participación directa en el diseño, implementación, validación de plataformas digitales de comercio y su vinculación con instituciones nacionales de comercio exterior en los países de Centroamérica. <i>(3 años=10 puntos)</i> <i>(Más de 3 años=15 puntos)</i>	10	15
4	Dos (2) años de experiencia en el uso de plataformas de aprendizaje virtual y aprendizaje virtual y plataformas digitales de comercio. <i>(2 años =10 puntos)</i> <i>(Más de 2 años=15 puntos)</i>	10	15
	Total	70	100

Puntaje mínimo: Cada perfil deberá obtener al menos 70 puntos para ser parte del proceso de comparación y cumplir con todos los requisitos establecidos como CUMPLE/NO CUMPLE, caso contrario quedará descalificado.

Mecanismo de desempate: En aquellos casos donde exista empate entre los consultores se definirá el desempate de la siguiente forma:

- Como primera instancia:** Experiencia de acuerdo con el numeral 1 de la Matriz de Evaluación (se dará 1 punto extra por cada año adicional a lo requerido). De persistir el empate se aplicará la segunda instancia.
- Como segunda instancia:** Experiencia de acuerdo con el numeral 2 de la Matriz de Evaluación (se dará 1 punto extra por cada proyecto adicional a lo requerido).

La SIECA, como órgano técnico administrativo del Proceso de Integración Económica Centroamericana, promueve y favorece el desarrollo y contratación de nacionales de los países miembros del Subsistema de Integración Económica Centroamericana (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá). Para ello la contratación de nacionales del Subsistema de Integración Económica Centroamericana se atenderá a la capacidad, idoneidad y disponibilidad en igualdad de condiciones para todos los países miembros, conforme las posibilidades y necesidades de la SIECA. En casos debidamente calificados o justificados, podrán participar personas de otras nacionalidades en los procesos de contratación de la SIECA.